



**Centro Social
San José de
Valderas**

Avda. de los Castillos s/n Tel. 916.10.02.08

28925 Alcorcón MADRID

E-mail: centrovalderas@yahoo.es

BASES DEL XLI CERTAMEN PLUMA DE ORO DE ALCORCON

1ª Pueden participar en él, cuantos escritores españoles y residentes en el territorio español lo deseen, excepto los ganadores de ediciones anteriores, CON UN ÚNICO TRABAJO POR ESPECIALIDAD, escrito en castellano, de tema y técnica libres.

2ª Los trabajos se presentarán por triplicado, en hojas de tamaño DIN-A4, mecanografiados o informatizados en procesador de textos, en tipo de letra Arial, cuerpo 12, a un espacio y medio y a dos espacios, si son mecanografiados, debidamente grapados por su margen izquierdo, inéditos originales y no premiados en otros concursos.

3ª La extensión máxima de las obras se ceñirá a las dimensiones siguientes:

POESIA: Deben tener un mínimo de 15 versos y un máximo de 80

CUENTO: Deben tener un mínimo de 40 renglones y un máximo de 85

Cada renglón tendrá una extensión de 92 espacios máximo.

4ª Los trabajos deberán enviarse sin firma, por lo que vendrán acompañados por la correspondiente plica, sobre cerrado, en cuyo interior figure el nombre, fotocopia del DNI, dirección, teléfono del autor y en el exterior el título y lema del trabajo. Un mismo autor no puede participar en ambas especialidades. De hacerlo, será eliminado en las dos.

5ª Los trabajos se enviarán a: CENTRO SOCIAL SAN JOSÉ DE VALDERAS, Avda. de los Castillos s/n 28925 ALCORCÓN (Madrid), indicando en el sobre "Para el XLI Certamen Pluma de Oro, de Poesía o Cuento", según sea la especialidad a la que concurse.

6ª El plazo de envío finaliza el 15 de Febrero de 2.019

7ª Se otorgará un solo premio por especialidad. Ambos primeros premios están dotados con 800 Euros. El premio puede declararse desierto, si el Jurado lo considerase procedente.

8ª El fallo del Jurado se hará público en los últimos días del mes de Abril, siendo este inapelable. La entrega de premios tendrá lugar a las 20 horas del día 1 de Mayo de 2019, en el Salón de Actos de nuestra Sede Social, sita en la Avda. de los Castillos s/n Alcorcón MADRID, siendo obligatoria la presencia de los ganadores para recibir el premio y leer sus trabajos.

9ª El hecho de participar en estos certámenes, supone la total aceptación de las bases por los concursantes. Los trabajos que no se ajusten a ellas serán destruidos. No se mantiene correspondencia sobre el certamen ni se devuelven los originales no ganadores, que serán destruidos, junto con sus plicas, una vez conocido el fallo.

Alcorcón, Diciembre 2018